

## Aprueban diputados leyes de transparencia

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- En la **Cámara de Diputados** se aprobaron leyes secundarias en materia de transparencia, con esto el Instituto va ser sustituido por el de Transparencia para el pueblo y va ser parte de la Secretaría Anticorrupción, que se va a encargar del Programa Nacional de Transparencia, o sea, ahora el propio gobierno va a revisar las transas, si las hubiera, del Gobierno.



[https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EUCPfgKQWOFArXyc5wn4xDUBIn\\_oA2otF7uUlvOHlhvt2A?e=JpFLa3](https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EUCPfgKQWOFArXyc5wn4xDUBIn_oA2otF7uUlvOHlhvt2A?e=JpFLa3)